

Granollers 17 Junio de 1904.

Señor Director de LA TRONADA.

Muy Sr. mio: Si no es molestia, le agradecería diese publicación al periódico que tan dignamente dirige, de estas cuatro mal trazadas líneas; las que con la misma fecha, solicito la publicación en los periódicos locales "La Razón" y "La Gracolaria".

Anticipándole las más expresivas gracias, se le repite afmo. s. s.

UN GRANOLLERENSE.

### ¿En qué país vivimos?

Estaba tomando café, como es mi costumbre diaria, en una sociedad recreativa de la que soy socio efectivo cuando vino á parar á mis manos el número 432 de *La Tribuna*.

Por un deber que me callo, miré la sección que lleva por epígrafe *Crónica judicial*, en la que se hacía mención de la causa contra una tal María de los Desamparados, por expención de moneda falsa.

¿En qué país vivimos? Me pregunté. ¿Hay, ó no hay autoridades en Granollers?

Había leído algunos números de LA TRONADA, y á la verdad (que me dispensen mi falta de atención) creía que todo aquello de *A la barra!* eran desahogos propios de cuatro descontentos, y, eso es cierto, creía también que serian algo mal informados y que encontrarían quien pusiera coto á tales difamaciones, en caso de serlas.

Pero no, ahora veo que bien informados y mejor dirigidos eran todos los actos que, impropios de un pueblo culto, atribuían á los que hacían mención en sus artículos.

«Varios agentes de autoridad, declararon en el juicio algo distinto de lo que manifestaron en el sumario y se ha dispuesto oficiar á la Alcaldía de Granollers proponiendo la destitución de aquéllos» decía *La Tribuna*.

¿Eh? Es esto cierto, no dudarlo.

Sr. Alcalde, Sres. que componéis las autoridades todas de Granollers, ¿en qué país vivimos?

¿Qué dirán, los pueblos comarcanos, toda la España y hasta el mundo entero, de Granollers, que se enteren de nuestras miserias, de que ni los guardadores del orden público sirven para nada?

¿Qué informes sacarán fuera de nues-

tra villa, los que lean LA TRONADA con su *A la barra!* y vean que desgraciadamente, los conceptos allí vertidos son una pura verdad, cuando las autoridades no han podido ¡ni pueden! ratificarlo?

Si fuesen calumnias, ¿no hay que dudarlo, habrían encontrado su correspondiente correctivo; esto no ha sido y esto prueba su veracidad.

El escándalo es mayúsculo, pero lo peor es que éste haya de quedar impune, impune si, porque la razón les asiste.

Señores de la autoridad, Sr. Alcalde, ¿hasta cuando ha de durar esto?

Vosotros ¿no podeis en manera alguna evitarlo?

¡Ah! Desgraciadamente no.

Vosotros seréis tal vez protectores de una casa, foco de infección moral, causa de las grandes discordias habidas en esta y del escándalo público.

Y esta casa es... La Unión Liberal. Con sus injustas expulsiones, con su despótico caciquismo, dando plétora al vicio más denigrante, dividiendo á los individuos de todas las secciones en fracciones que solo crean odios y rencores; no pudiendo más, que hasta en las secciones de aficionados y la de baile, y que por miras de un impuro egoismo han creado la discordia entre las orquestas.

¡Cuántas miserias! ¡Cuántas iniquidades! Y unas autoridades sin poner coto á nada.

Que vaya el baile continuando, y el escándalo creciendo, que el hombre honrado en Granollers, la verdad, no sabe en que mundo vive.

¿Hasta cuando Sres. de la autoridad local?

UN GRANOLLERENSE.

Sápiga aquest bon senyor que tenim motius per seguir la línia de conducta que seguim, que'l escándol no som nosaltres qui'l promou, son élls; nosaltres sols lo mostrem á la vista pública per escarment.

Per cert, que'ns fastidia en gran manera, y voldríam acabarho, pro son élls, fill, son élls qui'ls toca.

\*\*\*\*\*

## Arbitrarietat caciquil

Un altre arbitrarietat mes per sumar á la pila.

Dijous al vespre, com anunciarem se celebrá'l mitin d'orientació sociológica y encar que per falta de concurrencia en un principi s'havía tractat de dirigir quatre paraulas no més, més com la gent aná compareixent s'hauría allargat com era degut.

Pró vinguéren aquells que's diuhen garantidores del ordre y contra la concurrencia que comensaba ser numerosa y contra la rahó, suspengueren l'acte alegant falsament que'l orador se surtía del ordre del día, al sol fet de parlar de lo que era l'Anarquía.

¿Quin concepte podem formar de las autoritats?

Aquell fulano delegat ahont te lo coneixement? ó bé ¿qué's lo que se intentaba á Granollers?

Un delegat foraster, concentració de forsas, locals y forasteras y després interrupció del mitin ¿per quin fi? Lo presumim.

Per fer una nova reproducció de lo de Alcalá del Valle.

Aquí van mos comentaris.

El mitin jo'l presidía y crech que ab aixó ja basta.

Las autoritat de Granollers s'han conjurat per ferme perdre, esperan la primera ocasió que se'ls presenti propicia y com aquesta'ls triga á sa impaciencia, crech jo que la buscan, que tractan de promourela sens reparar en planxas y mes planxas.

¿Perqué senyors cacichs de la localitat? Si tantas ganas teniu de ferho, veniu, no promouveu un conflicte públich, á mi, á mi tot sol agafeume, tanqueume, apliqueume torments y tot lo que volgueu, pró respecte al poble, no busqueu un día de llágrimas y un día de dol y desolació per pretext.

¿Qué's lo que intentavau ab vostra concentració de forsas, ab l'anada y vinguada del policia conegut vulgarment per en Garibaldi, aquell que fins en l'Audiencia de Barcelona's demana sa destitució, del local á fora y de l'arbitraria interrupció?

Endevant, aneu fent, la propaganda de nostres ideals, vosaltres, ab vostras despoticas disposicions anireu extenent que no vos n'adonareu.

No en va digué que ab mi, ¡vosaltres ey!, no vos presentariau cara á cara, y aquí teniu las provas.

Si jo per contar vostras maldats, per defensar la rahó, la vritat y la justicia vos faig nosa, agafeume, feume perdre, cebeus en mon cos, pró respecte al poble, respecte sa dignitat de sérs lliures, sa dignitat de poble cult y honrat, cebeuvos ab mi, ab vostre enemich, que ho soch jó, que soch anarquista y ben alt vos ho dich y que encar que pres y lligat, dins los